

Instituto Nacional de Metrología  
de Colombia

# Informe Austeridad del Gasto III trimestre 2019

Control Interno  
Bogotá  
2019-10-31



**CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. ALCANCE</b> .....	3
<b>3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA</b> .....	3
<b>4. RESULTADOS</b> .....	5
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	18
<b>6. RECOMENDACIONES</b> .....	20
<b>7. ANEXOS</b> .....	21

## 1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Bajo el marco del Plan de Austeridad decretado desde 1998 y propuesto e iniciado desde el 2014, la Asesora con Funciones de Jefe de Control Interno, a través de este informe, determina el comportamiento de los gastos y en general de lo que apunta al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1940 de 2018 artículo 81: Plan de austeridad del gasto, Decreto 1068 de 2015 título 4 medidas de austeridad del gasto público y la Directiva Presidencia 09 de 2018, en su anexo técnico, para el aplicativo de medición de la austeridad en el gasto público.

De igual manera, la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, artículo 81, indica que las oficinas de Control Interno verificarán en forma trimestral el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente artículo. La Directiva Presidencia 09 de 2018 señala, además, que los Secretarios Generales de cada entidad, con el acompañamiento de los jefes de control interno de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional o quienes hagan sus veces, serán los encargados de hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento a la directiva, en armonía con el Decreto 1068 de 2015 a través del artículo 2.8.4.8.2 que señala: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

## 2. ALCANCE

Julio, agosto y septiembre de 2019.

## 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

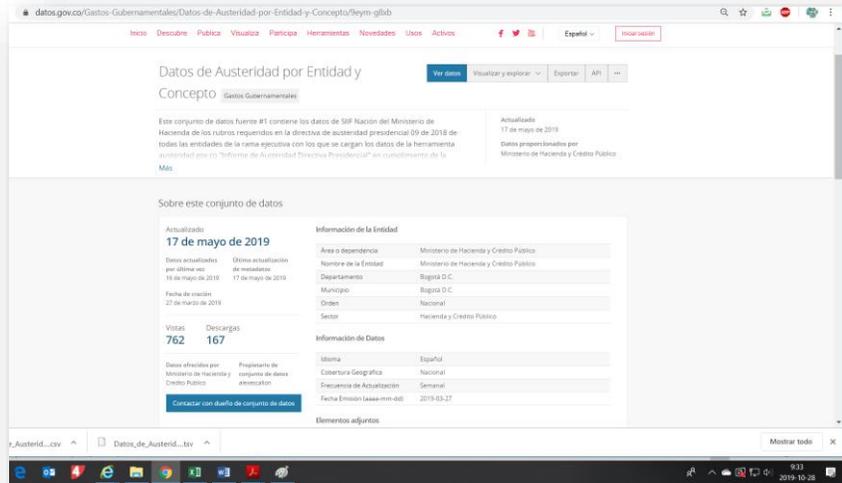
La Presidencia de la República adoptó un aplicativo de seguimiento de medición de la austeridad en el gasto público <https://id.presidencia.gov.co/aplicativo-medicion-austeridad-gasto-publico>, el cual cuenta con un anexo técnico donde se define y examina en detalle los rubros presupuestales que la Directiva tiene en cuenta según los conceptos de gastos involucrados, relativos a ese sistema de información.

La información establecida es la que se extraerá del aplicativo SIIF Nación de lo efectivamente **“obligado”** al corte del tercer trimestre de la vigencia fiscal de 2019. La obligación se entiende como los montos obligados a pagar por concepto de la recepción de bienes y servicios una vez se cumplen los requisitos de Ley para los respectivos desembolsos. Se verificó la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión y de ordenes de compra.

El aplicativo refiere que la información que se reporte en el primer, segundo y tercer trimestre de 2019, será únicamente para determinar la tendencia y la estimación del ahorro; los comparativos y el ahorro real se tendrán al cierre de la vigencia fiscal de 2019.

En este orden de ideas, y tras la obligación legal para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces de realizar seguimiento de manera trimestral (verificación mensual) este informe se realiza con base en la información extraída del SIIF.

La información dispuesta en la página de datos abiertos, a fecha de elaboración de éste informe (2019-10-28), se registraba actualizada a 17 de mayo de 2019 y en verificación mensual corresponde a corte 31 de marzo de 2019, así:



Este conjunto de datos fuente #1 contiene los datos de SIF Nación del Ministerio de Hacienda de los rubros requeridos en la directiva de austeridad presidencial 09 de 2018 de todas las entidades de la rama ejecutiva con los que se cargan los datos de la herramienta austeridad.gov.co 'Informe de Austeridad Presidencial' en cumplimiento de la:

Actualizado: 17 de mayo de 2019  
Datos proporcionados por: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sobre este conjunto de datos

Actualizado: 17 de mayo de 2019  
Datos actualizados por último: 14 de mayo de 2019  
Última actualización de entidades: 17 de mayo de 2019  
Fecha de creación: 27 de marzo de 2019

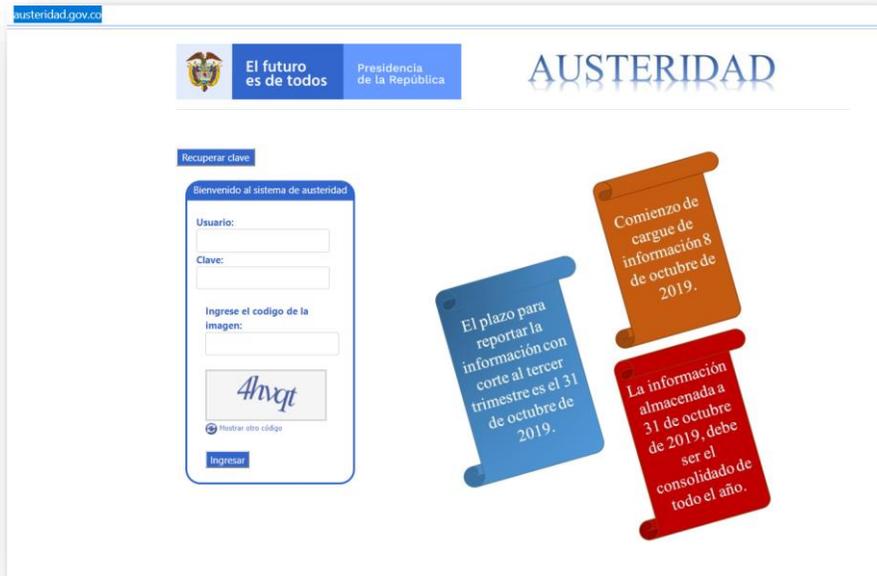
Vistas: 762 Descargas: 167

Contáctate con el dueño de conjunto de datos.

Información de la Entidad	
Área o dependencia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Nombre de la Entidad	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Departamento	Bogotá D.C.
Municipio	Bogotá D.C.
Orden	Nacional
Sector	Hacienda y Crédito Público

Información de Datos	
Idioma	Español
Cobertura Geográfica	Nacional
Frecuencia de Actualización	Semanal
Fecha Emisión Licencia INM-001	2019-03-27

El 17 de octubre de 2019, la Oficina de Control Interno solicitó al Secretario General remitir la información rendida en el aplicativo de austeridad del gasto en archivo Excel; ésta fue reiterada el 28 de octubre de 2019 y remitida el 31 de octubre a las 9:35 horas. En la página <https://austeridad.gov.co/> se observa que las fechas de plazo para reportar el corte del tercer trimestre es el 31 de octubre de 2019.



El futuro es de todos | Presidencia de la República | **AUSTERIDAD**

Recuperar clave

Bienvenido al sistema de austeridad

Usuario:

Clave:

Ingrese el código de la imagen:



Mostrar otro código

El plazo para reportar la información con corte al tercer trimestre es el 31 de octubre de 2019.

Comienzo de cargue de información 8 de octubre de 2019.

La información almacenada a 31 de octubre de 2019, debe ser el consolidado de todo el año.

#### 4. RESULTADOS

##### 4.1. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de Personal

###### 4.1.1. Horas extras

El valor en obligaciones del segundo trimestre de 2019 fue de \$2.641.569, mientras que en el tercer trimestre de 2019 fue de \$1.997.993 correspondiente al pago de nómina con una reducción del 24.37% respecto al trimestre anterior, desagregados así:

Razón Social	Valor Actual	Concepto
Duarte Roa Luis Dauviny	\$191.539	Nómina retroactivo a mayo de 2019
Duarte Roa Luis Dauviny	\$899.479	Nómina del mes de julio de 2019
Duarte Roa Luis Dauviny	\$906.975	Nómina septiembre 2019

###### 4.1.2. Indemnización por vacaciones

El valor obligado en el tercer trimestre de 2019 fue de \$26.447.707 correspondiente al pago de retiro de ex funcionarios, los cuales corresponden a:

Nombre Razón Social	Valor Actual	Concepto	Soporte Compromiso	Soporte Compromiso	Objeto del Compromiso
Matiz Páez Rosa Angélica	\$ 750.380	Reconocer y ordenar, por concepto de la liquidación de prestaciones sociales correspondiente a la prima de navidad, prima de servicios proporcional, bonificación de servicios prestados proporcional, vacaciones indemnizadas, prima de vacaciones y bonificación especial de recreación.	Resolución	268-2019	Prestaciones sociales de rosa Angélica Matiz Páez. Resol 268-2019.
Chavarro Medina Luis Alfredo	\$20.864.751	Reconocer y ordenar, por concepto de la liquidación de prestaciones sociales correspondiente a la prima de navidad, prima de servicios proporcional, bonificación de servicios prestados proporcional, vacaciones indemnizadas, prima de vacaciones y bonificación especial de recreación.	Resolución	269-2019	Prestaciones sociales del señor Luis Alfredo Chavarro Medina. Resol 269-2019.
Morales Erazo Laura Vanessa	\$4.832.576	Reconocer, ordenar y pagar por concepto de la liquidación de las prestaciones sociales a que tiene derecho correspondiente a la prima de navidad, prima de servicios proporcional, bonificación de servicios prestados proporcional, vacaciones indemnizadas, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación.	Resolución	392-2019	Prestaciones sociales de Laura Vanessa Morales Erazo. Resol 392-2019.

Esta obligación es mayor en un 162% respecto al segundo trimestre de 2019.

#### **4.2. Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos**

En cuanto a viáticos y comisiones, la Oficina de Control Interno observó un valor obligado en el tercer trimestre de \$13.867.983 valor menor al del segundo trimestre que fue de \$22.649.899. Las obligaciones por este concepto en el presente trimestre fueron:

<b>Nombre Razón Social</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Concepto</b>	<b>Soporte compromiso</b>	<b>Soporte Compromiso</b>
Mojica Cortés Andrea Del Pilar	\$ 634.913	Pago de viáticos para asistir al foro SICAL en las regiones en la ciudad de Arauca - Arauca del 09 al 10 de julio de 2019	Resolución	271-2019
Cristancho Pinilla Edwin Arvey	\$332.792	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos para desplazarse a la ciudad de Barranquilla - Atlántico el 01 de agosto de 2019 con el fin de participar en el congreso internacional de seguridad e inspecciones eléctricas	Resolución	298-2019
Cristancho Pinilla Edwin Arvey	\$998.375	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos para desplazarse a la ciudad de Medellín - Antioquia el 08 y 09 de agosto de 2019 con el fin de realizar la socialización del proyecto de calidad para la competitividad reduciendo las brechas de calidad en micro, pequeñas y medianas empresas en regiones de Colombia organizado por la Gobernación de Antioquia	Resolución	341-2019
Plazas Fernández David Alonso	\$757.571	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos a la ciudad de Medellín - Antioquia del 13 al 16 de agosto de 2019 para prestar el servicio de calibración en sitio máquina de una coordinada en el laboratorio electromecánico QTEST S.A.S y calibración en sitio de máquina de medición por coordenadas en la universidad EAFIT	Resolución	347-2019
Gil Gil Víctor Hugo	\$1.024.120	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos a la ciudad de Medellín - Antioquia del 13 al 16 de agosto de 2019 para prestar el servicio de calibración en sitio calibrador óptico de perfiles en industrias medicas Sampedro S.A.S y calibración en sitio de mesa mármol en la universidad EAFIT	Resolución	348-2019
Castro Camacho Luis Carlos	\$487.480	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos a la ciudad de Bucaramanga - Santander del 05 al 06 de septiembre de 2019 para participar de las actividades del comité 124 "elementos mecánicos y electromecánicos para la industria de gas"	Resolución	360-2019
Cristancho Pinilla Edwin Arvey	\$998.374	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos a la ciudad de Cali - Valle del Cauca del 29 al 30 de agosto de 2019, con el fin de participar como conferencista en el "foro regional de gestión de laboratorios de las instituciones de educación superior: experiencia y tendencias", organizado por la empresa gestión y conocimiento S.A.S consultoría organizacional	Resolución	361-2019
Torres Méndez Sebastián	\$171.650	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos a la ciudad de Cali - valle del cauda el 20 de agosto de 2019, con el fin de realizar actividades de la cuarta sesión del "seminario de estudios humboldtianos"	Resolución	362-2019
Cristancho Pinilla Edwin Arvey	\$332.791	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos a la ciudad de Bucaramanga - Santander el 29 de agosto de 2019, con el fin de participar en la "agenda departamental de competitividad e innovación" organizado por la comisión regional de competitividad de Santander	Resolución	373-2019

Cristancho Pinilla Edwin Arvey	\$332.791	Reconocer y ordenar el pago de los respectivos viáticos a la ciudad de Barranquilla - Atlántico el 05 de septiembre de 2019, con el fin de participar en XXXI congreso nacional de exportadores organizado por la Asociación Nacional de Comercio Exterior - Analdex	Resolución	395-2019
Cristancho Pinilla Edwin Arvey	\$6.048.905	Reconocer y ordenar el pago por concepto de viáticos a la ciudad de DUBAI - Emiratos Árabes, para los días comprendidos entre el 07 y el 12 de septiembre de 2019, con el fin de participar en la 41 reunión del comité conjunto de las Organizaciones Regionales De Metrología y el BIPM (JCRB)	Resolución	396-2019
Rodríguez Roberto Nubia Milena	\$1.587.080	Por la cual se reconoce y se ordena un pago viáticos a Santa Cruz - Bolivia, para los días comprendidos entre el 21 al 25 de septiembre de 2019, con el fin de participar en la semana sim 2019	Resolución	No. 422 de 2019
Cristancho Pinilla Edwin Arvey	\$332.791	Reconocer y ordenar el pago por concepto de viáticos a la ciudad de Cartagena - Bolívar el 10 de octubre de 2019, con el fin de participar como ponente en el encuentro de innovación tecnológica y soluciones a las empresas de la región caribe y workshop internacional de metrología industrial	Resolución	405-2019

Se observó el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 2.2.5.5.29 Informe de la comisión de servicios, que indica en su inciso segundo: "Así mismo, todas las entidades objeto del ámbito de aplicación del presente decreto, deberán remitir bimestralmente al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la relación de las comisiones otorgadas y el valor pagado por ellas con cargo al Tesoro Público", a través de los radicados 19-5212 y 19-6678, se observó el envío de que no se presentaron comisiones al exterior:



**INM** Instituto Nacional de Metrología de Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

Numero Rad: 19-5212-9  
Fecha: 2019-07-24 11:18:28  
Titulo: REDESINFORMA  
Origen: TALENTO HUMANO

Folio: 1  
Actuación: PRESENTACION  
Destino: USUARIO EXTERNO

**Bogotá D. C., 2019-07-24**

Doctor  
**JORGE MARIO EASTMAN**  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
CASA DE NARIÑO CARRERA 8 # 7 - 22/24  
BOGOTÁ D.C.  
COLOMBIA

**Asunto:** INFORME BIMESTRAL COMISIONES AL EXTERIOR

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.5.5.29 del Decreto 648 de 2017, me permito informar que durante el tercer bimestre de 2019 no se presentaron comisiones al exterior con cargo al tesoro público.

Atentamente,

Documento Original  
Firmado Electrónicamente

**MARTHÁ XIMENA MARTINEZ VIDARTE**  
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

Anejos:

Elaboró: Martha Janneth Garcia Peñalza  
Revisó: Martha Ximena Martinez Vidarte  
Aprobó: Martha Ximena Martinez Vidarte



**INM** Instituto Nacional de Metrología de Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

Numero Rad: 19-6678-0  
Fecha: 2019-09-16 10:25:33  
Titulo: REDESINFORMA  
Origen: TALENTO HUMANO

Folio: 1  
Actuación: PRESENTACION  
Destino: USUARIO EXTERNO

**Bogotá D. C., 2019-09-16**

Doctor  
**JORGE MARIA EASTMAN**  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
CASA DE NARIÑO CARRERA 8 #7-22/24  
BOGOTÁ D.C.  
COLOMBIA

**Asunto:** INFORME BIMESTRAL COMISIONES AL EXTERIOR

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.5.5.29 del Decreto 648 de 2017, me permito informar que durante el cuarto bimestre de 2019 no se presentaron comisiones al exterior con cargo al tesoro público.

Atentamente,

Documento Original  
Firmado Electrónicamente

**MARTHÁ XIMENA MARTINEZ VIDARTE**  
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

Anejos:

Elaboró: Martha Janneth Garcia Peñalza  
Revisó: Martha Ximena Martinez Vidarte  
Aprobó: Martha Ximena Martinez Vidarte

## Tiquetes

El valor obligado para el presente trimestre fue de \$7.934.098 a nombre de AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SA, a través de la orden de compra 38043, así:

Rubro	Valor Actual	Concepto
C-3502-0200-5-0-3502103-02	\$660.425	Primer pago - suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional y la prestación de servicios relacionados para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del INM
C-3502-0200-6-0-3502097-02	\$2.436.673	Primer pago - suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional y la prestación de servicios relacionados para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del INM
C-3502-0200-7-0-3502101-02	\$499.730	Primer pago - suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional y la prestación de servicios relacionados para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del INM
A-02-02-02-006	\$1.929.020	Segundo pago - suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional y la prestación de servicios relacionados para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del INM
C-3502-0200-7-0-3502101-02	\$2.408.250	Segundo pago - suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional y la prestación de servicios relacionados para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del INM

#### 4.3. Eventos de capacitaciones

No se registra ninguna obligación por este concepto.

#### 4.4. Servicio de investigación y seguridad

El valor pagado mensualmente es de \$20.558.319 para un valor trimestral de \$61.674.957. En el mismo trimestre del año anterior (2018) se canceló \$60.444.693 y un valor mensual de \$20.148.231. Un aumento del 1% mensual.

#### 4.5. Combustible

El valor obligado en el tercer trimestre de 2019 fue de \$ 1.318.847 correspondiente a suministro de combustible de gasolina corriente para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y la planta eléctrica del Instituto Nacional de Metrología suscrito con la Organización Terpel s.a. a través de la Orden de Compra No. 35734, así:

Fecha de Creación	Valor Actual	Concepto
2019-07-17 10:46	\$ 208.087	<b>Octavo pago</b> - suministro de combustible de gasolina corriente para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y la planta eléctrica del Instituto Nacional de Metrología
2019-08-09 11:13	\$455.296	<b>Noveno pago</b> - suministro de combustible de gasolina corriente para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y la planta eléctrica del Instituto Nacional de Metrología
2019-08-23 14:45	\$189.733	<b>Décimo pago</b> - suministro de combustible de gasolina corriente para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y la planta eléctrica del Instituto Nacional de Metrología

2019-09-12 8:37	\$53.346	<b>Pago once</b> - suministro de combustible de gasolina corriente para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y la planta eléctrica del Instituto Nacional de Metrología
2019-09-26 16:36	\$412.385	<b>Pago doce</b> - suministro de combustible de gasolina corriente para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y la planta eléctrica del Instituto Nacional de Metrología.

El valor obligado en el segundo trimestre de 2019 fue de \$3.587.017, observándose una disminución de 63.2 %.

El funcionario Sergio Carreño – almacenista del INM remitió las estadísticas de control de combustible y kilometraje para el tercer trimestre de 2019 comparado con el 2018, así:

CONTROL DE COMBUSTIBLE Y KILOMETRAJE										
01 Julio de 2019 hasta 30 Septiembre 2019										
OCK 821	KILOMETRAJE						COMBUSTIBLE			
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	(\$)		
	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2019	49,759.00	50,111.00	50,111.00	50,270.00	50,270.00	50,785.00	359,981.17	\$ 245,353.17	\$ -	\$ 114,628.00
2018	44,610.00	44,987.00	44,987.00	45,192.00	45,192.00	45,692.00	426,282.05	\$ 123,277.69	\$ 194,380.31	\$ 108,624.05

OCK 840	KILOMETRAJE						COMBUSTIBLE			
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	(\$)		
	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2019	51,181.00	51,929.00	51,929.00	52,679.00	52,679.00	54,340.00	750,777.97	\$ 209,942.33	\$ 243,078.64	\$ 297,757.00
2018	40,037.00	40,761.00	40,761.00	41,312.00	41,312.00	42,355.00	798,015.04	\$ 276,145.21	\$ 217,586.98	\$ 304,282.84

Se observa que ha disminuido con respecto al año anterior en este mismo trimestre el consumo de gasolina.

#### 4.6. Servicio de publicidad y/o publicitarios

No se ha afectado este rubro por funcionamiento, sin embargo, se recomienda tener en cuenta los objetos de los contratos suscritos con recursos de inversión que desarrollan estos servicios y llevar su respectivo control.

#### 4.7. Papelería, útiles de escritorio y oficina

En el presente trimestre se observan obligaciones por este concepto por valor de \$ 17.250.666, así:

Razón Social	Valor Actual	Objeto del Compromiso
Panamericana Librería y Papelería S.A.	\$12.907.573	Suministro de elementos de papelería y artículos de oficina que se requieren para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Orden de compra 38275.
Panamericana Librería y Papelería S.A.	\$1.136.093	Suministro de elementos de papelería y artículos de oficina que se requieren para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Orden de compra 39402.

CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$3.207.000	Suministro de elementos de papelería y artículos de oficina que se requieren para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Orden de compra 38274
------------------------	-------------	---

#### **4.8. Suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos**

No se ha afectado este rubro por funcionamiento, sin embargo, se recomienda tener en cuenta los objetos de los contratos suscritos con recursos de inversión que desarrollan estos servicios y llevar su respectivo control. No se establece medida de austeridad.

#### **4.9. Eventos y operadores logísticos**

A través del Contrato 101 de 2019 (pago No. 2) se cancelaron el 2019-08-27 los servicios prestados del evento realizado el 23 y 24 de mayo de 2019 denominado "día mundial de la metrología", los pagos se soportan en la factura No. CCB1 10990, así:

No. de obligación	Razón Social	Rubro	Valor Actual
246119	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	C-3502-0200-5-0-3502102-02	\$30.000.000
246219		C-3502-0200-6-0-3502100-02	\$42.994.398
246319		C-3502-0200-7-0-3502097-02	\$10.748.599

Obligaciones que se encuentran en verificación dentro de la auditoría al proceso de Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios.

#### **4.10. Servicios públicos**

Se presentaron pagos en el tercer trimestre de \$79.278.780 incluyendo el valor del servicio de celular por \$1.984.274, así:

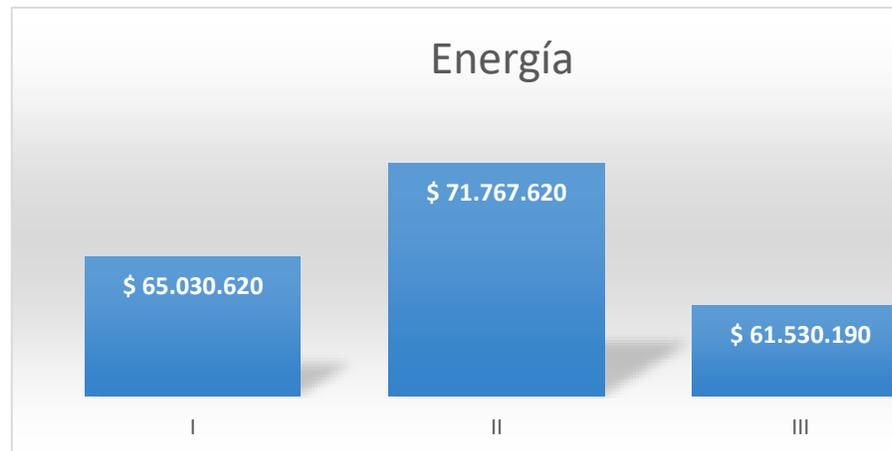
**Energía: III trimestre: \$ 61.530.190**

Los pagos mensuales han sido:

Mes	Valor Actual	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte	Concepto
Julio	\$20.858.680	Factura	557465418-4	Pago de energía del INM según factura no. 557465418-4 periodo facturado del 10-junio al 10 de julio de 2019
Agosto	\$20.158.490	Factura	560912015-0	Pago de energía del INM según factura no. 560912015-0 periodo facturado del 10 de julio al 09 de agosto de 2019
Septiembre	\$20.513.020	Factura	564363831-0	Pago de energía del INM según factura no. 564363831-0 periodo facturado del 09 de agosto al 10 de septiembre de 2019

El comportamiento trimestral fue:

Trimestre	Valor Actual
<b>I</b>	\$ 65.030.620
<b>II</b>	\$ 71.767.620
<b>III</b>	\$ 61.530.190

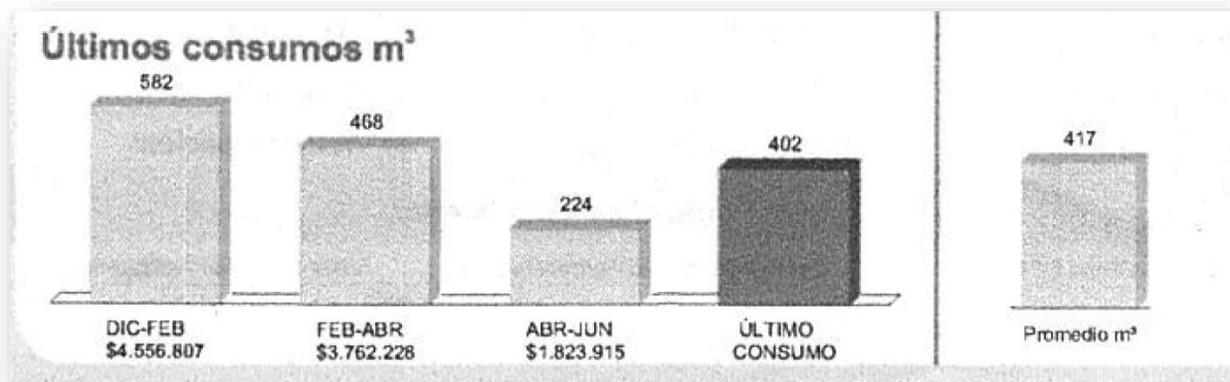


### Servicio de Agua y alcantarillado: III trimestre: \$4.980.300

Los pagos mensuales fueron:

Mes	Agua y Alcantarillado	Número factura	Observaciones
Julio	\$ 1.823.920	34912505517	Pago servicio de agua y alcantarillado del INM. Av. Cra 50 no. 26-55 int 2 can., factura no. 34912505517. Periodo: abr 21 de 2019 a junio 19 de 2019. Cuenta contrato 11431155.
Agosto	\$ 3.156.380	30923894312	Pago servicio de agua y alcantarillado del INM. Av. Cra 50 no. 26-55 int 2 can., factura no. 30923894312. Periodo: junio 20 de 2019 a agosto 17 de 2019. Cuenta contrato 11431155.

Gráficamente el último recibo cancelado registra:



### Servicio de telefonía local: III trimestre: \$9.335.890

Los pagos mensuales han sido:

Mes	Servicio Telefónico	Número factura	Observaciones
Julio	\$ 3.328.531	269219089	PAGO SERVICIO DE TELEFONIA. DEL INM AV. CRA 50 No. 26-55 INT 2. CAN. FACTURA No. 000269219089. PERIODO DE CONSUMO JUNIO 1 AL 30 DE 2019.
Agosto	\$ 2.649.011	240013752	PAGO SERVICIO DE TELEFONIA. DEL INM AV. CRA 50 No. 26-55 INT 2. CAN. COMPROBANTE DE PAGO No. 240013752. PERIODO DE CONSUMO JULIO DE 2019.
Septiembre	\$ 3.358.348	271390251	PAGO SERVICIO DE TELEFONIA. DEL INM AV. CRA 50 No. 26-55 INT 2. CAN. PERIODO DE CONSUMO AGOSTO DE 2019. FACTURA No. 000271390251. REFERENCIA DE PAGO 1-000271390251-9.

Trimestralmente se observa lo siguiente:

Trimestre	Servicio Telefónico
I	\$ 9.758.482
II	\$ 10.038.007
III	\$ 9.335.890



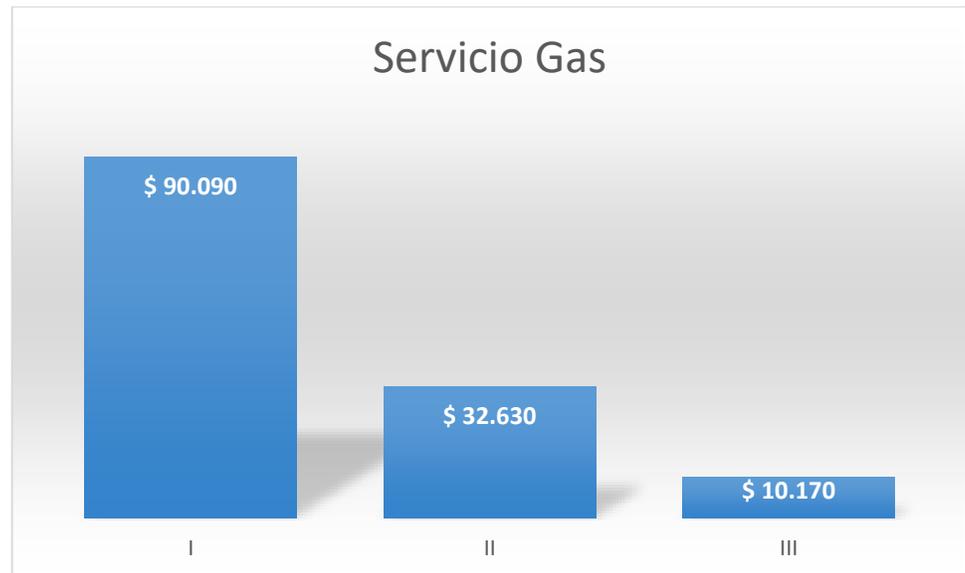
### Servicio de Gas Natural: III trimestre: \$10.170

Los pagos mensuales fueron:

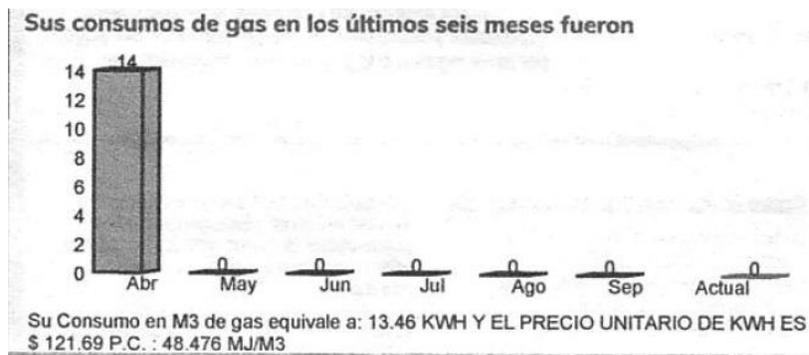
Mes	Servicio Gas	Concepto
Julio	\$ 3.390	Pago servicio de gas natural del INM av. Cra 50 no. 26-55 int 2 CAN. Factura no. P195678483. Cuenta 28820079.
Agosto	\$ 3.390	Pago servicio de gas natural del INM av. Cra 50 no. 26-55 int 2 CAN. Factura no. P197881427. Cuenta 28820079.
Septiembre	\$ 3.390	Pago servicio de gas natural del INM av. Cra 50 no. 26-55 int 2 CAN. Factura no. A191274349. Cuenta 28820079.

Trimestralmente se observa

Trimestre	Servicio Gas
I	\$ 90.090
II	\$ 32.630
III	\$ 10.170



Se presenta una disminución a partir de mayo debido a que no se presenta consumo:



### Servicio de Aseo: III trimestre: \$3.422.230

Los pagos mensuales a 30 de septiembre de 2019 han sido

Mes	Servicio de Aseo	Observaciones
Julio	\$ 1.715.830	Pago servicio de aseo del INM. Av. Cra 5 no. 26-55 int 2 can. Factura no. 32910139016. Periodo: abr 20 de 2019 a junio 20 de 2019.
Septiembre	\$ 1.706.400	Pago servicio de aseo del INM. Av. Cra 5 no. 26-55 int 2 can. Factura no. 32268559112. Periodo: junio 21 de 2019 a agosto 20 de 2019.

Trimestralmente el comportamiento ha sido:

Trimestral	Servicio de Aseo
I	\$ 3.231.230
II	\$ 3.402.760
III	\$ 3.422.230



#### Servicio de Celular: III trimestre: \$1.984.274

Los pagos mensuales han sido los siguientes:

Mes	Valor	Número de factura
Julio	\$ 498.829	EC-191778189
Julio	\$ 495.545	EC-191912270
Agosto	\$ 494.950	EC - 192042900
Septiembre	\$ 494.950	EC- 192187441

En los dos últimos trimestres ha sido constante.

Trimestre	Valor
I	\$1.858.000
II	\$1.427.829
III	\$1.984.274



El aumento del tercer trimestre y disminución del segundo, se debe a que se cancelaron en julio tanto junio como julio.

#### **4.11. Sostenibilidad ambiental**

No se tuvo conocimiento de medidas de austeridad.

#### **4.12. Acuerdo Marco de Precios**

Se han suscrito órdenes de compra a través de acuerdos marcos de precios por un valor de \$ 82.874.917,70, así:

<b>Fecha de Creación</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Orden de Compra</b>	<b>Observaciones</b>
2019-07-19 15:59	\$1.136.093	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	39402	Suministro de elementos de papelería y artículos de oficina que se requieren para el cumplimiento de las funciones de la entidad.
2019-09-24 15:50	\$10.264.387,20	SERVIASEO S A	34355 MODIFICACION	Adicionar la orden de compra 34355 de 2018 cuyo objeto es contratar la prestación de servicio de aseo, cafetería y jardinería con suministro de insumos y elementos necesarios para la prestación del servicio a todo costo en las instalaciones del INM
2019-06-14 9:27	\$385.231	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	MODIF 28117	Modificación orden de compra no. 28117. Adquirir seguros de vehículos de propiedad del INM.
2019-09-24 15:50	\$35.341.197	SERVIASEO S A	34355 MODIFICACION	Adicionar la orden de compra 34355 de 2018 cuyo objeto es contratar la prestación de servicio de aseo, cafetería y jardinería con suministro de insumos y elementos necesarios para la prestación del servicio a todo costo en las instalaciones del INM
2019-09-24 15:35	\$13.642.341	UNIPLES S.A.	40904	Adquisición de computadores y periféricos.
2019-09-24 11:34	\$22.105.667	UNIPLES S.A.	40881	Adquisición de equipos de cómputo y paquete office para cubrir la demanda de servicios tecnológicos y el adecuado funcionamiento de los equipos de laboratorio en el Instituto Nacional de Metrología.

#### **4.13. Apoyo a la Gestión personas naturales y jurídicas**

Para el segundo trimestre se observó el establecimiento de medias de austeridad para los contratos de apoyo a la gestión de personas naturales y jurídica, el seguimiento es el siguiente:

1. **Socialización en CIGD de contratar lo estrictamente necesario a pesar de contar con más recursos para ejecución.** En las actas disponibles a fecha de elaboración de este informe en Y:\110 OAP\110 5 ACTAS\110 5.8 ACTAS CIGD\2019 (última acta No. 19) no se observa dicha socialización. El Secretario General informó que dicha actividad se divulgó en CIGD del 6 de septiembre de 2019.
2. **Orientar la adquisición a equipos de laboratorio o infraestructura tecnológica pendiente.** No se observó el desarrollo de este punto en las actas disponibles.
3. **Racionalización de contratos en funcionamiento e inversión.** En cuanto a esto se observó la suscripción de los siguientes contratos durante el tercer trimestre por un valor total de \$311.917.491

Fecha	Valor Actual de contrato	Razón Social	Contrato	Observaciones
2019-07-31	\$ 11.900.000	Urrego Vargas Dayana Carolina	129-2019	Apoyar a la secretaria general grupo Gestión Jurídica contractual y de investigaciones de carácter disciplinario, en las actividades jurídicas y trámites relacionados con la contratación y procesos disciplinarios del Instituto Nacional de Metrología.
2019-08-22	\$ 10.154.666	Parra Arévalo José Ernesto	138-2019	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en las actividades propias de la secretaria general, brindando el apoyo requerido para el cumplimiento de las funciones asignadas a esta dependencia.
2019-07-05	\$ 21.855.666	Pereira Oviedo Gloria Rocío	119-2019	Prestar servicios profesionales para la implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora en la aplicación de las normas ISO/IEC 17043:2010, ISO/IEC 1702:2017, ISO17034:2016 e ISO 9001:2015. Rubro C-3502-0200-5-0-3502102-02
2019-07-12	\$ 26.416.000	Lengua Mauricio	120-2019	Prestación de servicios profesionales para la realización y corrección de piezas de comunicación dirigidas a los canales internos y externos de la entidad.
2019-07-16	\$ 23.868.000	Contreras Leguizamón Wilmer Jair	CESION CONTRATO 048 DE 2019	Prestación de servicios profesionales para realizar y sustentar proyectos de automatización dentro de los procesos de medición y calibración que requiere el INM, relacionados con imágenes, equipamiento electrónico y nuevos requerimientos que permitan
2019-07-19	\$ 27.093.333	Parra Silva Leidy Carolina	122-2019	Servicios profesionales para realizar la coordinación, el seguimiento y control de las actividades y recursos destinados a los proyectos y planes institucionales, evaluación y desempeño a cargo de la Subdirección De Innovación y Servicios Tecnológicos

2019-07-24	\$ 9.487.000	Moreno Herrera María Nelcy	126-2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa y técnica en el grupo de gestión de servicios metrológicos, área de recepción y entrega de equipos del INM, así como el levantamiento de bases de datos y adecuada gestión de legalización
2019-08-06	\$ 21.363.333	Niño Sandoval Carlos Alberto	134-2019	Prestación de servicios profesionales como experto generalista en metrología para la implementación de la metodología de diagnóstico de brechas metrológicas para sectores productivos priorizados en los proyectos de desarrollo.
2019-07-03	\$ 14.042.000	Nino Quintero Fabián Yebrail	117 - 2019	Contratar la prestación de servicios de apoyo de investigación, con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con el proyecto de cadmio en cacao para el grupo de metrología en análisis inorgánico de la Subdirección de Metrología Química
2019-07-03	\$ 17.523.000	Ariza Corredor Fanny Lisette	118-2019	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de proyectos de investigación del proyecto de implementación de métodos clásicos para el grupo de metrología en análisis inorgánico de la SMQ.
2019-07-23	\$ 23.131.333	Torres López Gina Alexandra	125-2019	Apoyar la documentación de las actividades que contribuyan a la transición de las normas ISO y el desarrollo de proyectos de investigación, conforme al sistema integrado de gestión del INM.
2019-08-01	\$ 11.900.000	Morales Erazo Laura Vannessa	133-2019	Prestación de servicios profesionales para apoyar la investigación, con el propósito de incrementar las capacidades de medición y las actividades de I+D+i relacionadas con la medición de plaguicidas en alimentos del grupo de metrología en análisis.
2019-09-19	\$ 6.451.160	Garzón Zuluaga Diego Alexander	150-2019	Contratar la prestación de servicios de apoyo de investigación, con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con el proyecto de alimentos para el grupo de metrología en análisis inorgánico de la Subdirección de Metrología Química.
2019-09-30	\$ 7.140.000	Ramírez Marín Silvia Lorena	CESION CONTRATO No.110 DE 2019	Prestación de servicios profesionales con el propósito de desarrollar actividades de investigación y de apoyo, relacionadas con el grupo de metrología en análisis orgánico de la SMQB
2019-07-17	\$ 27.940.000	González Salazar Isabel Cristina	121-2019	Contribuir al desarrollo de las actividades planificadas para la transición a la nueva versión de la norma ISO/IEC 14025:2017 en los procesos bajo responsabilidad de la Subdirección de Metrología Física – SMF.
2019-09-03	\$ 17.238.000	Posada Rueda Jorge Mario	145-2019	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Metrología Física en las actividades de verificación, análisis y elaboración de tramites precontractuales, contractuales y pos-contractuales.

2019-09-20	\$ 11.370.000	Cedeño Marrugo Andrés Felipe	No. 151 DE 2019	Contratar los servicios profesionales como abogado para apoyar los procesos contractuales que se adelanten en desarrollo del proyecto de inversión y de las demás gestiones jurídicas transversales que requiera el INM en sus diferentes etapas.
2019-07-31	\$ 14.000.000	Blandón Bermúdez Elizabeth	130-2019	Prestar servicios como profesional especializado en asesoría y acompañamiento en el diagnóstico y construcción de la hoja de ruta de implementación de la política de gobierno digital.
2019-09-09	\$ 9.044.000	González Ordoñez Javier Alexander	CESION CONTRATO 027-2019	Prestar los servicios de apoyo como gestor de mesa de ayuda y servicios, de soporte tecnológico en equipo de cómputo, portátiles, impresoras, equipos audiovisuales de telefonía, tecnológicos y/o otros, con conocimiento en herramientas de control.

4. **Implementación de SECOP II para realización de estudios de mercado, independientemente de la modalidad de contratación.** Este punto se verifica en auditoría al proceso de contratación de bienes y servicios.

#### 4.14. Reporte aplicativo

Se envió de manera tardía (31 de octubre de 2019 a las 9:35) por parte de Secretaria General el archivo Excel del reporte al aplicativo de austeridad del gasto, lo que no permitió realizar un análisis profundo de las informaciones en él registrada, teniendo en cuenta que la fecha límite de presentación de este informe es el mismo día. Se anexa reporte.

## 5. CONCLUSIONES

5.1 Aún se siguen presentando debilidades en la información que reporta el aplicativo pues se evidencian diferencias contra la verificación de la ejecución de obligaciones presupuestales, ejemplo de ello es el rubro de papelería, útiles de escritorio y oficina.

5.2. Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el tercer trimestre suscritos alcanzaron un valor de \$311.917.491.

## 6. RECOMENDACIONES

6.1. Se sugiere unificar las medidas de austeridad de servicios públicos con las de sostenibilidad ambiental.

6.2. Se recomienda reportar cinco días hábiles antes del vencimiento de la expedición del informe de control interno la información rendida en el aplicativo.

6.3. Se recomienda a la administración tener presente lo plasmado en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 en cuanto a que: "Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios

profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”.

**6.4.** Se recomienda evaluar la suscripción de contratos por periodos más largos, ya que se observa que se suscriben nuevos contratos con las mismas personas y para las mismas necesidades.

## 7. ANEXOS

Información aplicativo.

---

**Sandra Lucía López Pedreros**  
Jefe de Control Interno  
2019-10-31



**Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM**  
Avenida Carrera 50 No.26- 55 Int. 2 CAN Bogotá D.C.-Colombia  
**Conmutador:** (57- 1) 2542222 - **Website:** [www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co)  
**E-mail:** [contacto@inm.gov.co](mailto:contacto@inm.gov.co) - **Twitter:** @inmcolombia  
**Código Postal** 111321



Conceptos	SIIF			Valor Reportado Entidad	Diferencia	Justificación	Ahorro Acumulado	Porcentaje	Medidas
	Vigencia	Trimestre	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)						
HORAS EXTRAS	2019	3	6.300.800	6.300.800	0	Corresponde al mismo valor reportado por el aplicativo. Solo se ha autorizado al conductor de Dirección, en donde se viene cumpliendo la meta de ahorro para presente vigencia, con respecto al año anterior.	3.257.769	34,08	1 - Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias. - Solo a conductor de dirección - Valor: 598933.00
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	2019	3	51.135.406	51.135.406,00	0	Corresponde al mismo valor reportado por el aplicativo. Por este concepto sólo se ha pagado a trabajadores que se han retirado de la entidad.	-17.201.680	-50,69	1 - Indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira. (no indemnización a funcionarios activos) - Se ha informado de esta medida a Talento Humano y al CIGD. Se hace estricta vigilancia al plan de vacaciones y se controla que no se presente la acumulación de tres periodos - Valor: 0.00

COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	2019	3	154.286.114	53.163.195	101.122.919	Corresponde a \$5.187.110 tiquetes \$15.887.736 viáticos funcionamiento y \$32.087.649 a tiquetes y viáticos de proyectos de inversión. El valor de la vigencia 2018 sólo hace referencia a gastos de funcionamiento. Este año se restringieron comisiones al exterior, salvo que fueran financiadas por cooperación internacional o se debiera asistir a una instancia decisoria es espacios internacionales.	-119.463.397	-343,06	2 - Obtener mejores tarifas en los costos de los tiquetes. - Se utiliza el acuerdo marco de precios. Se ha indicado en CIGD y a las subdirecciones la necesidad de tramitar con antelación - Valor: 0.00   3 - Promover el uso de videoconferencias - Se adquirió licencia de streaming para poder desarrollar este tipo de reuniones - Valor: 0.00   Otra medida (describa) - Solo se viaja si la comisión cuenta con financiación de cooperación internacional. En el contexto nacional, se restringen los periodos de la comisión al máximo posible y se adelanta la implementación del uso de SIIF para este trámite - Valor: 25000000.00
---	------	---	-------------	------------	-------------	--	--------------	---------	---

CAPACITACIONES	2019	3	336.000	336.000,00	0	Corresponde al mismo valor reportado por el aplicativo. El INM no normalmente tiene recursos de funcionamiento para este rubro y en el año solo ha sido autorizada una inscripción para una capacitación en un tema misional de la entidad.	-336.000	-33600000	
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	2019	3	164.466.552	164.466.552,00	0	Corresponde al mismo valor reportado por el aplicativo. Corresponde al contrato de vigilancia suscrito desde el 2018	84.196.839	33,86	
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	2019	3	5.239.137	5.239.137,00	0	Corresponde al mismo valor reportado por el aplicativo. En la presente vigencia se encuentran en operación los dos vehículos de la entidad, lo que no ocurrió en 2018. Sin embargo, se tiene como política un solo tanqueo semanal.	-673.585	-14,75	Otra medida (describa) - Establecer el inicio de semana como momento para tanquear y que por lo tanto se racionalice el consumo de la misma. Un tanqueo adicional requiere de justificación y autorización - Valor: 514131.00

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	2019	3	0	0	0	Corresponde al mismo valor reportado por el aplicativo	0	0	
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2019	3	1.631.369.989	17.250.666,00	1.614.119.323,00	La adquisición para la vigencia se tuvo que realizar cuando el acuerdo marco de precios no estaba vigente, lo que incidió en incrementó el valor de adquisición	- 1.618.319.379	-12400,34	
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	2019	3	32.058.139	31.804.139,00	254.000,00	Desde vigencias pasadas se ha mantenido la suscripción a Institute Of Physics publishing, la cual es requerida para el desarrollo de la misionalidad del Instituto en cuanto a Metrología Científica se refiere	-32.058.139	- 3205813900	
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS									

SERVICIOS PÚBLICOS	2019	3	245.883.771	259.410.266,00	-13.526.495,00	Es el valor acumulado de Energía, acueducto, ETB, gas y recolección de basuras. Se tiene previsto según proyecciones, un ahorro del 4.13% frente a lo ejecutado el año anterior más el IPC y se viene cumpliendo.	101.017.748	29,12	Otra medida (describa) - Campañas de ahorro en los diferentes medios de comunicación interna. Sensibilización desde el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad - Valor: 11172918.00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2019	3	0	0	0	Campañas de ahorro en agua y luz. Uso de iluminación tipo led. Campañas de desincentivo al uso de papel y control al número de impresiones por funcionario. Inicio de automatización de procesos que reducen el uso de papel en el desarrollo de la misionalidad del INM	0	0	

APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	2019	3	2.035.101.298	2.039.803.722,00	-4.702.424,00	Se mantiene la proyección de ejecución prevista, debiéndose considerar un incremento del 72.5% en los recursos de inversión para 2019. Se definió como meta mantener los niveles del año anterior en la ejecución de recursos de este concepto. Solo el 13% de lo obligado en 2019 corresponde a funcionamiento, por lo que se prioriza el desarrollo de la misionalidad del INM.	546.422.687	21,17	2- Aplicar el xx% como estimado de ahorro frente a los recursos obligados en 2018. - Mantener el nivel de gasto con mayores recursos de la vigencia - Valor: 1524712604.00
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	2019	3	697.080.624	3.521.223.811,00	- 2.824.143.187,00	El incremento de recursos para los Proyectos de inversión que corresponde a \$5.075 millones en esta vigencia, los cuales se han orientado a adquisición de bienes y servicios con proveedores, tendientes a mejora de la infraestructura	894.417.104	56,2	Otra medida (describa) - El incremento de recursos de inversión para la vigencia se ve reflejado en esta ejecución, por lo que no da lugar a ahorros - Valor: 0.00

						metrológica de la entidad.			
--	--	--	--	--	--	----------------------------	--	--	--